

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA
Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301
Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado:	05-308-31-10-001-2018-00269-00
Proceso:	Interdicción por discapacidad mental absoluta
Solicitante:	Alina María Pineda Ospina
Interdicto:	Camilo de Jesús Tapias Escobar
Interlocutorio:	No. 95 de 2021
Decisión:	Fija fecha audiencia posesión y entrega simbólica de bienes inventariados

Atendiendo la solicitud presentada en este día, a través del correo electrónico institucional, por el apoderado de la solicitante, se señala nuevamente, fecha para llevar a efecto la posesión de la curadora designada en este asunto y la entrega simbólica de los bienes inventariados (artículo 87 de la ley 1306 de 2009), para el próximo **ocho (08) de abril de dos mil veintiuno (2021), a las tres de la tarde (3:00 p.m.)**

Por Secretaría del Juzgado, por el medio más expedito, infórmese a la parte interesada la fecha y hora de la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LINA MARÍA OROZCO POSADA
Jueza


CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por ESTADOS (CGP) No. 015, fijado hoy 26 DE MARZO DE 2021 en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

ADRIANA MARIA RÍOS JIMÉNEZ
Secretaría